

- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
 2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes.
 4. En cualquier oficina de Correos, hasta las 24.00 horas del día que finalice el plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.
10. Apertura de las ofertas.
- a) Entidad: sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
 - d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
 - e) Hora: a las diez.
11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y la apertura de plicas se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda, la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Los plazos indicados se reducirán a la mitad si la tramitación fuera urgente.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista los de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

Don/doña con DNI número en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número , enterado del anuncio publicado en el "Diario Oficial de la Unión Europea"/"Boletín Oficial del Estado" del día de de por el que se convoca licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto el "Suministro de vestuario para el colectivo de la Policía Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes", se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnica particulares que lo rigen, ofertando la baja del por 100 sobre el precio de licitación, y un precio de contrato de euros (en letra y cifra), con un IVA repercutido de euros (en letra y cifra).

(Fecha y firma el licitador.)

En San Sebastián de los Reyes, a 10 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/507/09)

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

CONTRATACIÓN

Anuncio de la resolución adoptada por la concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, licitación mediante procedimiento abierto y urgente para contratar el suministro de vestuarios para colectivos que integran la plantilla del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: CON 4/09.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: suministro de vestuarios para colectivos que integran la plantilla del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes.
- b) Lugar de ejecución: almacén municipal, sito en la calle Reta Ma, número 2, del polígono industrial "La Hoya" de San Sebastián de los Reyes.
- c) Plazo de la ejecución: el plazo de duración del contrato es de dos años. La toma del tallaje de los empleados se hará en el plazo de ocho días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva del contrato. El suministro se hará en el plazo de los treinta días siguientes a la toma de tallaje.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: oferta económica más ventajosa en los términos expresados en el pliego de condiciones económico-administrativas.
4. Presupuesto base de licitación: 92.436 euros, y un IVA repercutido de 14.789,76 euros, distribuidos en dos anualidades.

- Año 2009: 46.218 euros de contrato, y un IVA repercutido de 7.394,88 euros.
- Año 2010: 46.218 euros de contrato, y un IVA repercutido de 7.394,88 euros.

La licitación se hará por lotes conforme a los siguientes precios máximos de licitación:

Lote	Colectivo	Tipo máximo licitación sin IVA (total contrato)
1	Conserjes edificios	15.370
2	Almacén	1.056
3	Conserjes de C. públicos	11.660
4	Escuelas infantiles	17.122
5	Jardineros	13.326
6	Mantenimiento	22.302
7	Personal de cementerio	2.500
8	Servicios sanitarios	500
9	Anoraks	8.600

Cada licitador podrá concurrir a uno, varios o la totalidad de los lotes en licitación, ofertando un precio y una baja por cada uno de ellos.

5. Garantía provisional y definitiva:

- Provisional: 2.773,08 euros.
- Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, excluido el IVA.
- 6. Obtención de documentación e información.

 - a) Entidad: Ayuntamiento, Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 - d) Página web: www.ssreyes.org-empresas-pliegos
 - e) Teléfono: 916 597 140.
 - f) Telefax: 916 515 666.
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante la presentación de proposiciones.
 - h) Reclamaciones contra el pliego: ocho días. En el supuesto de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la licitación se aplazará cuando resulte necesario.
 7. Acreditación de la solvencia económica o financiera, profesional y técnica:

 - Los licitadores deberán acreditar los requisitos de solvencia económica y financiera por cualquiera de los medios previs-

tos en el artículo 64 de la Ley de Contratos del Sector Público y, en concreto:

Informe de instituciones financieras o, en su caso, justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

Declaración sobre el volumen global de negocios de la empresa y, en concreto, volumen de actividades correspondientes al objeto del contrato referido a los tres últimos ejercicios. Si por una razón justificada, el empresario no está en condiciones de presentar las referencias solicitadas se le autorizará a acreditar su solvencia económica y financiera por medio de cualquier otro documento que se considere apropiado por el órgano de contratación.

— Los requisitos de solvencia técnica deberán acreditarse:

Una relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicando su importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o, cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Necesariamente se aportarán muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

8. Criterios de adjudicación del contrato y su ponderación:

1.º Oferta económica: 30 puntos.

2.º Mejora en el plazo de entrega. Hasta 10 puntos, razón de un punto por cada día de reducción del plazo.

3.º Mejoras que se oferten en cuanto a la calidad, comodidad, funcionalidad y diseño de las prendas a suministrar sobre la calidad mínima prevista en el pliego técnico. Hasta 15 puntos. Se valorará en especial, no exclusivamente:

— Costuras reforzadas.

— Patronaje actual.

— Patrón que diferencia entre hombre y mujer.

— Hipoalergénico/antibacteriano.

— Confección con material ecológico.

— Membrana impermeable y transpirable, y costura termosellada en anorak.

4.º Mejora en el plazo de garantía. Hasta 5 puntos, a razón de 1 punto por cada diez días de mejora en el plazo.

9. Presentación de las ofertas, que deberán redactarse en castellano:

a) Fecha límite de presentación: el día que se cumplan ocho días naturales contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado, domingo o festivo, en cuyo caso será el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: consistirá en tres sobres cerrados, sobre número 1, "Documentación administrativa"; sobre número 2, "Proposición económica", y sobre número 3, "Documentación técnica". En todos los sobres constará el nombre del licitador, de la siguiente forma:

Don/doña con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID/“Boletín Oficial del Estado”/“Diario Oficial de la Unión Europea” del día de de por el que se convoca licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto “Suministro de vestuario para colectivos que integran la plantilla del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando la baja del por ciento sobre el precio de licitación, un precio de contrato de euros, y un IVA repercutido de euros, sobre cada uno de los siguientes lotes:

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Servicio de Contratación, edificio de los Servicios Económicos, de ocho y treinta a catorce horas.
2. Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
3. Localidad y código postal: 28701 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
4. En cualquier oficina de correos, hasta las veinticuatro horas del día que finalice el plazo, justificando la fecha y hora de imposición del envío y anunciando al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante telex, fax (916 515 666) o telegrama en el mismo día.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de las proposiciones.

10. Apertura de las ofertas:

- a) Entidad: Sala de reuniones del edificio de los Servicios Económicos.
- b) Domicilio: plaza de la Iglesia, número 7, cuarta planta.
- c) Localidad: San Sebastián de los Reyes.
- d) Fecha: el viernes hábil siguiente al día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: a las diez.

11. Otras informaciones: caso de presentarse ofertas por correo, se hará saber en el tablón de edictos del Ayuntamiento, y la apertura de plicas se celebrará el undécimo día hábil siguiente a la fecha prevista, pudiéndose demorar este acto durante cuatro días más en el supuesto de que la mesa observara defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por los licitadores. En ambos casos, de coincidir en sábado la fecha que corresponda la apertura se celebrará el día siguiente hábil.

Los plazos indicados se reducirán a la mitad si la tramitación fuera urgente.

12. Gastos de anuncios: serán por cuenta del contratista, los de la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

13. Modelo de proposición:

Don/doña con DNI número, en nombre propio/en representación de (denominación de la empresa licitadora), con CIF/NIF y domicilio fiscal en (municipio), en (nombre de la vía pública), número, enterado del anuncio publicado en el “Diario Oficial de la Unión Europea”/“Boletín Oficial del Estado” del día de de por el que se convoca licitación para la adjudicación urgente del contrato que tiene por objeto “Suministro de vestuario para colectivos que integran la plantilla del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción a los requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares que lo rigen, ofertando la baja del por ciento sobre el precio de licitación, un precio de contrato de euros, y un IVA repercutido de euros, sobre cada uno de los siguientes lotes:

Lote	Colectivo	Baja	Precio	IVA repercutido
1	Conserjes edificios			
2	Almacén			
3	Conserjes de C. públicos			
4	Escuelas infantiles			
5	Jardineros			
6	Mantenimiento			
7	Personal de cementerio			
8	Servicios sanitarios			
9	Anoraks			

(Fecha y firma del licitador.)

En San Sebastián de los Reyes, a 12 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Economía y Participación Ciudadana, María José Esteban Raposo.

(01/508/09)

Los sobres estarán cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.